

**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
Y SUBSIDIARIA**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
Y SUBSIDIARIA**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

ÍNDICE

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NOTAS:

2. BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

3. ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

4. ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS

5. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Asamblea General de Accionistas y
al Consejo de Administración de:**

Solución Asea, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Solución Asea, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular y Subsidiaria** (la Sociedad), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Sociedad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen asuntos claves de auditoría a revelar en nuestro informe de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, emitidos por la CNBV, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con el negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la preparación de conformidad a las disposiciones emitidas por la CNBV.

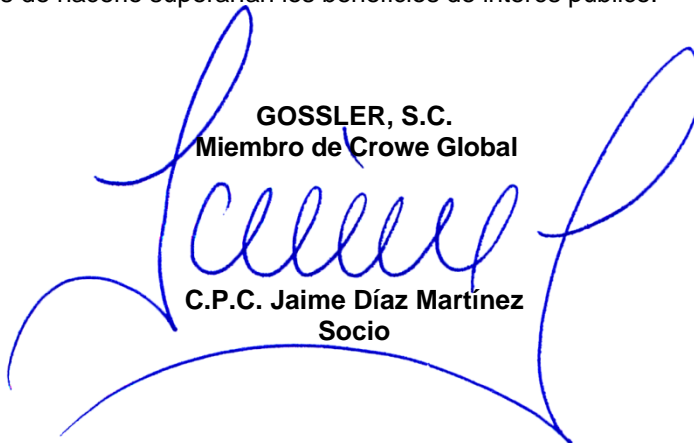
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

GOSSLER, S.C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Jaime Díaz Martínez
Socio

Ciudad de México
Marzo 15, 2024

SOLUCION ASEA SA DE CV SFP Y SUBSIDIARIA
CON NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR, C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras en Miles de Pesos)

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
DISPONIBILIDADES	\$ 42,507	\$ 35,993	CAPTACIÓN TRADICIONAL	\$ 141,378	\$ 132,640
INVERSIONES EN VALORES	\$ 10,089	\$ 3,532	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 62,740	\$ 65,021
Títulos para negociar	\$ 10,089	\$ 3,532	Depósitos a plazo	\$ 78,638	\$ 67,619
Títulos disponibles para la venta	\$ 0	\$ 0	Títulos de crédito emitidos	\$ 0	\$ 0
Títulos conservados a vencimiento	\$ 0	\$ 0	Cuentas sin movimiento	\$ 0	\$ 0
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	\$ 0	\$ 0	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$ 61,892	\$ 72,996
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 242,523	\$ 257,607	De corto plazo	\$ 55,892	\$ 66,488
Créditos comerciales	\$ 242,523	\$ 257,607	De largo plazo	\$ 6,000	\$ 6,508
- Actividad empresarial o comercial	\$ 0	\$ 0	COLATERALES VENDIDOS	\$ 0	\$ 0
- Préstamos de liquidez a otras sociedades financieras populares o comunitarias	\$ 0	\$ 0	Reportos (Saldo acreedor)	\$ 0	\$ 0
Créditos de consumo	\$ 7,098	\$ 6,763	Otros colaterales vendidos	\$ 0	\$ 0
Créditos a la vivienda	\$ 819	\$ 1,076	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 20,158	\$ 32,472
- Media y residencial	\$ 0	\$ 0	Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 1,775	\$ 3,019
- De interés social	\$ 819	\$ 1,076	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 2,249	\$ 1,906
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 250,440	\$ 265,446	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su consejo de administración	\$ 0	\$ 0
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ 16,456	\$ 16,681	Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 0	\$ 0
Créditos comerciales	\$ 16,456	\$ 16,681	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 0	\$ 0
- Actividad empresarial o comercial populares o comunitarias	\$ 0	\$ 0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 16,134	\$ 27,547
Créditos de consumo	\$ 365	\$ 198	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	\$ 0	\$ 0
Créditos a la vivienda	\$ 0	\$ 0	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	\$ 0	\$ 0
- Media y residencial	\$ 0	\$ 0	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	\$ 1,407	\$ 1,731
- De interés social	\$ 0	\$ 0	TOTAL PASIVO	\$ 224,834	\$ 239,838
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ 16,821	\$ 16,879	CAPITAL CONTABLE	\$ 47,185	\$ 47,185
CARTERA DE CRÉDITO	\$ 267,261	\$ 282,325	CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 49,360	\$ 49,360
- (MENOS):	\$ (15,923)	\$ (16,020)	Capital social	\$ 0	\$ 0
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$ 251,338	\$ 266,305	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración	\$ 0	\$ 0
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	\$ 1,139	\$ 416	Prima en venta de acciones	\$ 0	\$ 0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	\$ 0	\$ 0	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ 0	\$ 0
BIENES ADJUDICADOS	\$ 0	\$ 0	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	\$ (2,175)	\$ (2,175)
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	\$ 23,820	\$ 25,349	CAPITAL GANADO	\$ 71,388	\$ 58,602
INVERSIONES PERMANENTES	\$ 130	\$ 130	Reservas de capital	\$ 10,579	\$ 8,834
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	\$ 0	\$ 0	Fondo Social de Reserva	\$ 0	\$ 0
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	\$ 6,566	\$ 5,870	Fondo de Reserva	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS	\$ 8,993	\$ 8,135	Otras Reservas de Capital	\$ 0	\$ 0
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 7,308	\$ 6,757	Resultado de ejercicios anteriores	\$ 48,023	\$ 25,009
Otros activos a corto y largo plazo	\$ 1,685	\$ 1,378	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	\$ 0	\$ 0
TOTAL ACTIVO	\$ 344,582	\$ 345,730	Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ 0	\$ 0
CUENTAS DE ORDEN	\$ 901,415	\$ 839,531	Resultado neto	\$ 12,786	\$ 24,159
Avales otorgados	\$ 0	\$ 0	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	\$ 118,572	\$ 105,787
Activos y Pasivos contingentes	\$ 12,300	\$ 10,061	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	\$ 1,175	\$ 105
Compromisos crediticios	\$ 0	\$ 0	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 119,747	\$ 105,892
Bienes en fideicomiso o mandato	\$ 0	\$ 0	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 344,582	\$ 345,730
Fideicomiso	\$ 0	\$ 0			
Mandato	\$ 0	\$ 0			
Bienes en custodia o en administración	\$ 0	\$ 0			
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 0	\$ 0			
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	\$ 0	\$ 0			
Garantías Recibidas Cartera Vigente	\$ 489,977	\$ 462,282			
Garantías Recibidas Cartera Castigada	\$ 0	\$ 0			
Intereses devengados no cobrados de cartera de credito vencida	\$ 19,056	\$ 18,415			
Otras cuentas de registros	\$ 380,082	\$ 348,773			
	\$ 901,415	\$ 839,531			

* El saldo histórico del Capital Social al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 es de \$49,360

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado".

<http://www.cnbv.gob.mx>


C.P. PÁNFILO ROSALES DUQUE
 DIRECTOR GENERAL


C.P. AXLIÉS ARREOLA LORENZANA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CED. PROF. 11560283


C.P. ANÍBAL ZÚÑIGA SULZBRO
 AUDITOR INTERNO


 Calle Televisa No. 11, Fraccionamiento Popular Villaflores, Chiapas. C.P. 30476


 (965) 65 2 19 69 , Servicio y Atención a Clientes: 800 823 41 20

SOLUCIÓN ASEA S.A. DE C.V. S.F.P.



SOLUCION ASEA SA DE CV SFP Y SUBSIDIARIA
 CON NIVEL DE OPERACIONES II
 CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR. C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras en Miles de Pesos)

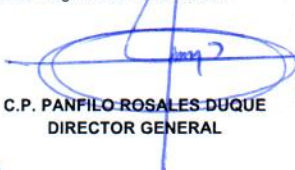
	2 0 2 3	2 0 2 2
Ingresos por intereses	\$ 160,619	\$ 151,935
Gastos por intereses	\$ (13,513)	\$ (10,919)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	\$ 0	\$ 0
MARGEN FINANCIERO	\$ 147,106	\$ 141,016
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (18,540)	\$ (18,586)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGO CREDITICIO	\$ 128,566	\$ 122,430
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 15,748	\$ 16,479
Comisiones y tarifas pagadas	\$ (381)	\$ (425)
Resultado por intermediación	\$ 0	\$ 0
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 1,038	\$ 86
Gastos de administración y promoción	\$ (125,904)	\$ (112,367)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 19,067	\$ 26,202
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios en conjuntos	\$ 0	\$ 0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 19,067	\$ 26,202
Impuestos a la utilidad causados	\$ (6,906)	\$ (5,722)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	\$ 696	\$ 3,684
	\$ (6,210)	\$ (2,038)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 12,856	\$ 24,164
Operaciones discontinuadas	\$ 0	\$ 0
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	\$ 12,856	\$ 24,164
UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE A:		
Participación controladora	\$ 12,786	\$ 24,159
Participación no controladora	\$ 71	\$ 5
	\$ 12,856	\$ 24,164

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

<http://www.cnbv.gob.mx>


 C.P. PANFILO ROSALES DUQUE
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. AXLISES ARREOLA LORENZANA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CED. PROF. 11560283


 C.P. AMILÚ ZUART CULEBRO
 AUDITOR INTERNO



CrediCapital



www.credicapital.com.mx



CrediCapital

SOLUCION ASEA SA DE CV S.P.Y SUBSIDIARIA

NIVEL DE OPERACIÓN II
 CALLE TELEVISIVA N° 11, FRACCIONAMIENTO POPULAR, CP. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado				Resultado neto	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Donativos	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado de valoración de títulos disponibles para la venta				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 49,360	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (2,173)	\$ 8,226	\$ 33,360	\$ 0	\$ 0	\$ 1,775	\$ 96,628	\$ 96,728
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
- Suscripción de acciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100
- Capitalización de utilidades	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
- Constitución de reservas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (608)	\$ (608)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6,082	\$ 6,082	\$ 0	\$ 0	\$ (6,082)	\$ 0	\$ (100)
- Pago de Dividendos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (15,000)	\$ (15,000)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (15,000)	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (9,526)	\$ (9,526)	\$ 0	\$ 0	\$ (6,082)	\$ (15,000)	\$ (15,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
- Resultado neto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24,159	\$ 24,159
- Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24,159	\$ 24,159
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 49,360	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (2,173)	\$ 8,834	\$ 23,834	\$ 0	\$ 0	\$ 1,775	\$ 24,159	\$ 105,892
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
- Suscripción de acciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,000
- Capitalización de utilidades	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
- Constitución de reservas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,744	\$ (1,744)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24,159	\$ 24,159	\$ 0	\$ 0	\$ (24,159)	\$ 0	\$ 0
- Pago de Dividendos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,744	\$ 22,415	\$ 0	\$ 0	\$ (24,159)	\$ 0	\$ 1,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
- Resultado neto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12,786	\$ 12,856
- Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12,786	\$ 12,856
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 49,360	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (2,173)	\$ 10,578	\$ 46,248	\$ 0	\$ 0	\$ 1,775	\$ 12,786	\$ 118,572

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y validaron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.
<http://www.cdbv.asea.mx>

C.P. ANILU ZUMAT CULIBRO
 AUDITOR INTERNO

C.P. ANILU ZUMAT CULIBRO
 AUDITOR INTERNO

C.P. ANILU ZUMAT CULIBRO
 AUDITOR INTERNO



SOLUCION ASEA SA DE CV SFP Y SUBSIDIARIA
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR. C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
Resultado neto	\$ 12,856	\$ 24,164
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	\$ 0	\$ 0
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 3,912	\$ 2,862
Amortizaciones de activos intangibles	\$ 355	\$ 514
Provisiones	\$ 0	\$ 0
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	\$ 6,210	\$ 2,038
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	\$ 0	\$ 0
Operaciones discontinuadas	\$ 0	\$ 0
	\$ 23,333	\$ 29,578
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	\$ 0	\$ 0
Cambio en deudores por reporte	\$ 0	\$ 0
Cambio en cartera de crédito (neto)	\$ 14,967	\$ (28,255)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	\$ 0	\$ 0
Cambio en otros activos operativos (neto)	\$ 0	\$ 0
Cambio en captación tradicional	\$ 8,737	\$ (4,309)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	\$ (11,103)	\$ (9,186)
Cambio en colaterales vendidos	\$ 0	\$ 0
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	\$ 0	\$ 0
Cambio en otros pasivos operativos	\$ (324)	\$ 19
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	\$ 0	\$ 0
Pagos de impuestos a la utilidad	\$ (6,906)	\$ (5,722)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ 28,704	\$ (17,875)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 0	\$ 0
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ (1,480)	\$ (5,002)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	\$ 0	\$ 0
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	\$ 0	\$ 0
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	\$ 0	\$ 0
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	\$ 0	\$ 0
Cobros de dividendos en efectivo	\$ 0	\$ 0
Pagos por adquisición de activos intangibles	\$ 0	\$ 0
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	\$ 0	\$ 0
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	\$ 0	\$ 0
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	\$ 0	\$ 0
Disminución o aumento de otras cuentas por cobrar	\$ 4,487	\$ (1,593)
Disminución o aumento de Capital Ganado	\$ 1,000	\$ (15,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ 4,007	\$ (21,595)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	\$ 0	\$ 0
Pagos por reembolsos de capital social	\$ 0	\$ 0
Pagos de dividendos en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	\$ 0
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	\$ 0	\$ 0
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	\$ 0	\$ 0
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	\$ 0	\$ 0
Disminución o aumento de otras cuentas por pagar	\$ (19,640)	\$ 20,902
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ (19,640)	\$ 20,902
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,071	\$ (18,568)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	\$ 0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	\$ 39,525	\$ 58,093
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 52,596	\$ 39,525

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

"El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.cnby.gob.mx>

C.P. PANFILO ROSALES DUQUE
 DIRECTOR GENERAL

C.P. AXELISES ARREOLA LORENZANA
 GERENTE DE ADMÓN Y FINANZAS
 CED. PROF. 11560283

C.P. ANILV ZÚÑIGA CULEBRO
 AUDITOR INTERNO

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1.- DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Constitución

Solución ASEA, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular y Subsidiaria (la Sociedad), fue constituida el 21 de octubre de 2002, según Escritura Pública Número 15944, libro 266, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tapachula, Chiapas, con el número 448, del libro primero, de fecha 13 de noviembre de 2002.

El 10 de mayo de 2007, obtuvo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con oficio No. 301-871160/2007, y 134-870733/2007, para operar como Sociedad Financiera Popular (SFP), nivel de operaciones I, en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

El 19 mayo de 2007 la Sociedad celebró asamblea de accionistas para reformar sus estatutos para convertirse en SFP, en las condiciones requeridas, acta de asamblea que se protocolizó según el instrumento público No.21209 de fecha 30 de julio de 2007.

Con fecha 7 de junio de 2013 la CNBV, mediante oficio Número 210-27655/ y 120/054/2013 aprobó el cambio de Nivel de Operaciones II y emitió el oficio número 210-27656/2013 y 120/055/2013 que modifica el oficio de autorización de fecha 10 de mayo de 2007.

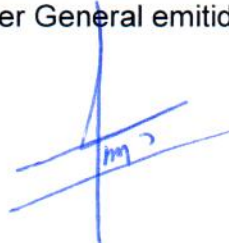
b) Domicilio social

El domicilio de la Sociedad es la Ciudad de Villaflores, Chiapas.

c) Objeto social

La Sociedad tendrá por objeto el ahorro y crédito popular; facilitar a sus socios y clientes el acceso al crédito; apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y, en general proporcionar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de los socios y clientes y de las comunidades en que opere, sobre bases educativas, formativas y de esfuerzo individual y colectivo, entendiendo como ahorro y crédito popular la captación de recursos, así como la colocación de dichos recursos hecha entre socios y clientes, en términos de la LACP.

En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas y cada una de las operaciones a que se refieren los artículos 36 y 36 bis de la LACP, de conformidad con el Nivel de Operaciones que le haya sido autorizado por la CNBV y sujetándose a lo establecido en las Reglas de Carácter General emitidas al efecto por la misma CNBV.



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

d) Autorización

Con fecha 17 de mayo de 2007 la CNBV, emitió la autorización para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo con la denominación de "Solución Asea, Sociedad Anónima de Capital Variable" Sociedad Financiera Popular, con Nivel de Operaciones I.

Con fecha 7 de junio de 2013 la CNBV, mediante oficio número 210-27655/2013 y 120/054/2013 aprobó el cambio de nivel de operaciones II, y emitió los oficios número 210-27656/2013 y 120/055/2013 que modifica el oficio de fecha 10 de mayo de 2007.

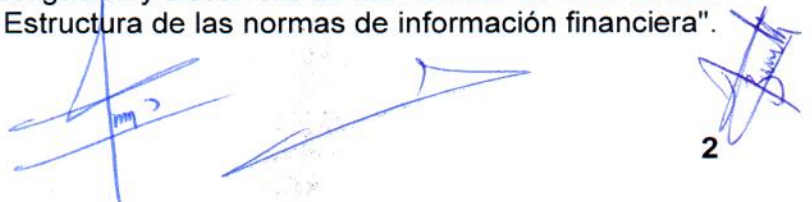
e) Participación en Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación accionaria en el capital social de la subsidiaria que la Sociedad controla se muestra a continuación:

Subsidiaria	% de Participación 2023	% de Participación 2022	Actividad
BITPEI, S.A. de C.V.	90%	99%	Prestación de servicios auxiliares a entidades financieras o no financieras relacionados con soporte o apoyo en su administración o en la realización de sus operaciones

NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con la normatividad en materia contable que regula la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Esta Comisión, a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (las Disposiciones) a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), emitidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2006 y actualizadas con las modificaciones publicadas hasta el con las modificaciones publicadas hasta el 27 de diciembre de 2023. Para este efecto se establece que, la contabilidad de las SFP se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CNIF), en la "NIF A-1 Estructura de las normas de información financiera".



2

**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

En tal virtud las SFP considerarán en primera instancia las normas contenidas en la serie NIF 1 "Marco Conceptual", así como lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad".

De tal forma las SFP considerarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las SFP realizan operaciones específicas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, será solo a nivel de normas particulares de registro, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las SFP, así como de las aplicables a su elaboración.

No procederá la aplicación de normas particulares, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las SFP.

Los estados financieros consolidados incluyen los de Solución ASEA, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular y los de la subsidiaria BITPEI, S.A. de C.V. (la Subsidiaria) en quien tiene al 31 de diciembre de 2023 el 90% de participación accionaria (el 99% de participación accionaria en 2022). Los saldos y operaciones importantes entre las Sociedades se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las Sociedades emisoras al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que ambas Sociedades operan sobre la base de negocio en marcha.

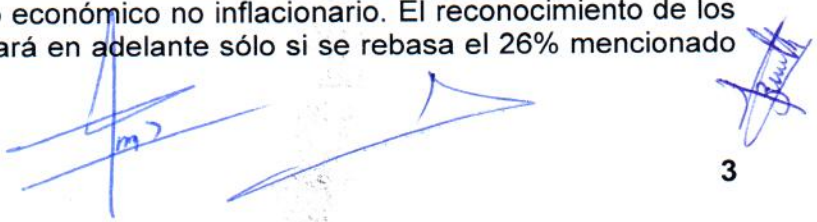
NOTA 3.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados

De conformidad con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", que entró en vigor el 1° de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros consolidados de 2023 y 2022, se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación en ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.



**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

b) Disponibilidades

Se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en los resultados.

En este rubro se encuentran además las garantías de los préstamos recibidos a corto y largo plazo.

c) Inversiones en valores

Representa la inversión de los excedentes de liquidez de la Sociedad, mediante la adquisición de instrumentos de inversión, cuyos títulos recibidos en deuda gubernamental, son a un plazo máximo de realización de 10 días y son registrados a su costo de adquisición. La Sociedad, únicamente invierte en valores emitidos por el Gobierno Federal a través de instituciones bancarias de prestigio.

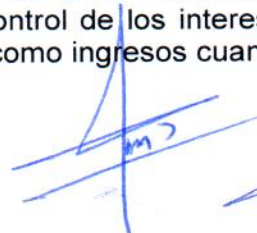
El reconocimiento de los rendimientos derivado de los títulos recibidos en deuda gubernamental, se reconocen como un ingreso por intereses en el estado de resultados consolidado.

d) Cartera de crédito

Representa el saldo insoluto de los importes efectivamente entregados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados y se registran a su valor de recuperación de acuerdo con las Disposiciones a que se refiere la LACP, emitidas por la CNBV. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, el estudio socioeconómico que se practica y las consultas en las Sociedades de información crediticia. En algunos casos se hace también el análisis de la información Financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y de las demás características generales que se establece en la ley, los manuales y las políticas internas de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando los adeudos consisten con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos, o si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento que se devengan, sin embargo; este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en las cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando son cobrados.



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de sus intereses existentes al momento de su traspaso.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses conforme estos se devengan y en su caso la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso en base a un estudio de recuperabilidad.

e) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) se reconoce mensualmente en los resultados consolidados del periodo, de acuerdo al Anexo D y D Bis de las Disposiciones a que hace referencia la LACP emitidas por la CNBV.

La Sociedad constituye al cierre de cada mes una EPRC en función al número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de calificación. A continuación, se detallan los porcentajes para la creación de la estimación por tipo de crédito:

1. Cartera de crédito al consumo y vivienda

Días de mora	Porcentaje de Estimaciones Preventivas para Cartera de Crédito de:		
	CONSUMO		Vivienda
	Tipo I	Tipo II	
0	1	1	1
1 a 7	4	1	4
8 a 30	15	4	15
31 a 60	30	30	30
61 a 90	50	60	50
91 a 120	75	80	75
121 a 180	90	90	90
181 o más	100	100	100

2. Cartera de crédito comercial

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas Créditos ordinarios	Porcentaje de estimaciones preventivas Créditos reestructurados
0	0.50	10
1 a 30	2.5	10
31 a 60	15	30
61 a 90	30	40
91 a 120	40	50
121 a 150	60	70
151 a 180	75	95
181 a 210	85	100
211 a 240	95	100
Más de 240	100	100



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

La Sociedad de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien; debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones de los créditos castigados de cuentas de balance, se reconocen en el resultado del ejercicio consolidado, en el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

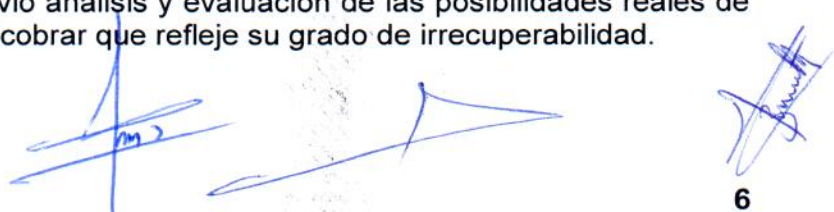
Al cierre de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció el efecto financiero acumulado derivado de la aplicación de las metodologías del Anexo D de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular publicada el 6 de julio de 2021, por lo cual se realizó un asiento contable afectando un cargo a la cuenta de balance de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de Consumo por \$0.380 miles de pesos, y abonando la cuenta de resultados de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de consumo.

COMPARATIVO ENTRE LOS IMPORTES DE LA EPRC		
Cifras en Miles de Pesos		
EPRC Metodología Anterior (Vig. Al 30 de Junio 2022)	EPRC Metodología Actual (Vig. A partir del 01 de Julio 2022)	Diferencia
\$ 11	\$ 11	\$ 0

f) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad, representan entre otros, préstamos a empleados, anticipo de sueldos, gastos a comprobar y los faltantes por fraudes.

Por los préstamos a empleados y demás cuentas por cobrar relativos a adeudos identificados con vencimiento mayor a 90 días, se crea una estimación por el importe total del adeudo. Las NIF requieren en su caso la creación de una estimación para cuentas de cobros dudosos, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar que refleje su grado de irrecuperabilidad.



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

g) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes muebles (equipo, valores, derechos, cartera de crédito, entre otros) e inmuebles que, como consecuencia de amortizaciones devengadas o vencidas, o bien de una cuenta, derecho o partida incobrable, la Sociedad:

- Adquiera mediante adjudicación judicial, o
- Reciba mediante dación de pago

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene reconocidos bienes adjudicados en los estados financieros consolidados.

h) Propiedades, mobiliario y equipo

Los bienes que integran las propiedades, mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición. La depreciación de las construcciones, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la administración de la Sociedad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se realizan de la siguiente manera:

Cuenta	%
Terrenos	
Edificios	5
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	5

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores, se registran en los resultados cuando ocurren.

i) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Se reconocen en el balance general consolidado siempre y cuando estos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre ellos. En los casos aplicables, la amortización se calcula con base en sus vidas útiles estimadas. Las tasas anuales de amortización aplicadas son las siguientes:

Cuenta	%
Gastos de instalación	5
Intangibles	5



**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

j) Deterioro del valor de los activos de larga duración

De conformidad con lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición" se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar indicios de deterioro que indicaran que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

k) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se reconocen en el balance general consolidado en el rubro denominado Inversiones permanentes, clasificándolas en Inversiones de subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se registran a su costo de adquisición y al cierre del ejercicio se valúan con base en el método de participación.

La utilidad o pérdida neta se reconoce en el estado de resultados en el rubro denominado participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos.

l) Captación tradicional

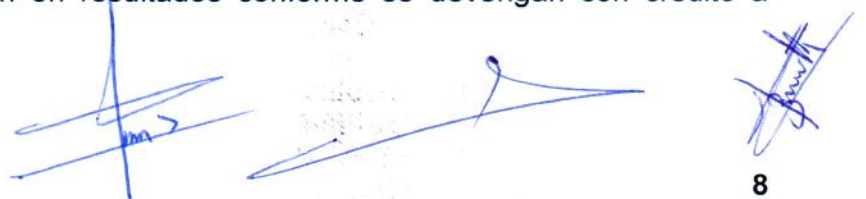
Representan el saldo de los recursos captados de los clientes por la Sociedad, los cuales se agrupan en depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo.

Los depósitos de exigibilidad inmediata, están constituidos por operaciones a un plazo indeterminado y pueden hacer depósitos y retiros sin aviso previo. Los productos se pueden clasificar en depósitos a la vista y depósitos de ahorro.

Los depósitos a plazo, son operaciones de dinero en las cuales el capital se liquida únicamente al vencimiento del plazo pactado y los intereses pueden liquidarse de acuerdo a la opción elegida por el cliente en el momento de generar la inversión, traspasándose a cuentas de exigibilidad inmediata.

m) Préstamos bancarios y de otros organismos

Representan principalmente las disposiciones en efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, los cuales se registran al valor contractual del préstamo. Los intereses de las operaciones de financiamiento de instituciones y organismos gubernamentales se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.



**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

n) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados, en las que, es probable la salida de eventos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración

Las NIF requieren que la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida se presente en el rubro de otros gastos; sin embargo, en la resolución que modifica las Disposiciones a que se refiere la LACP, requiere que se considere dentro del resultado de la operación en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad, ha reconocido en los estados financieros consolidados una reserva para primas de antigüedad e indemnizaciones, como es requerido por la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF.

o) Beneficios a los empleados

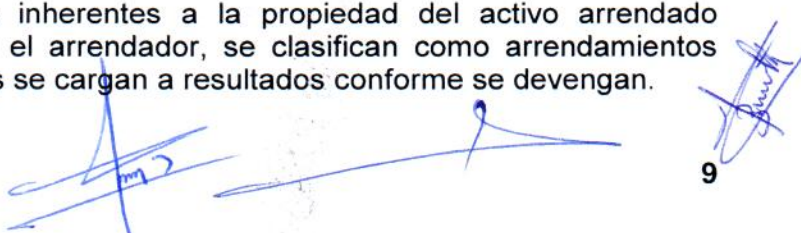
De conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los pasivos provenientes de beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Sociedad comprenden indemnizaciones y primas de antigüedad, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

p) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si transfieren sustancialmente todos los beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. Las siguientes situaciones son indicadores de un arrendamiento capitalizable: el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato otorga una opción de compra al arrendatario a precio reducido, el periodo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, al inicio del contrato, el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento asciende, por lo menos, a sustancialmente todo el valor razonable del activo arrendado, entre otros.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.



**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

Los arrendamientos se reconocerán en el balance consolidado como un activo por derecho de uso y un pasivo por la obligación de pago.

q) Ingresos por intereses

Se consideran como ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como; los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la Sociedad, tales como, depósitos en bancos e inversiones en valores.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo; la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses devengados no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

r) Gastos por intereses

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Sociedad, y los intereses devengados por los depósitos a plazos recibidos.

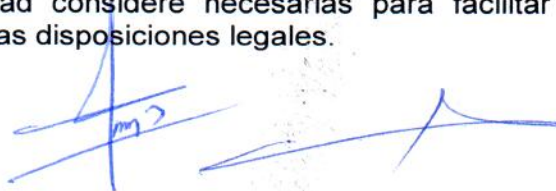
s) Transacciones en moneda extranjera

Se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha de su concertación. Los activos denominados en dichas monedas se convierten en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del Balance General consolidado. Las diferencias por fluctuación cambiaria se reconocen en los resultados consolidados en el rubro de ingresos por intereses o gastos por intereses según sea el caso.

t) Cuentas de orden

Al pie del balance general consolidado se presentan situaciones o eventos, que de acuerdo a las definiciones de activo, pasivo y capital no deben incluirse dentro de dichos rubros del balance general consolidado de la Sociedad, pero que proporcionan información relevante sobre alguno de los siguientes eventos:

- Pasivos contingentes
- Operaciones efectuadas por cuenta de terceros
- Montos que complementen las cifras contenidas en el balance general. y
- Otras cuentas que la Sociedad considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con otras disposiciones legales.



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

u) Concentración de negocio y crédito

La Sociedad se dedica a otorgar préstamos para apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas a un variado número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

v) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento de que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

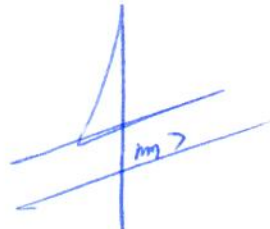
w) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados consolidados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

x) Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Los impuestos a la utilidad diferidos se calculan de acuerdo con la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la Sociedad pueda aprovechar en el futuro.



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 4.- DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Caja	\$ 8,863	\$ 7,271
Bancos	31,976	26,572
Otras disponibilidades (1)	1,668	2,150
	\$ 42,507	\$ 35,993

(1) Otras disponibilidades, se integran por las garantías liquidas depositadas a las fuentes de fondeo, por disposiciones del crédito realizadas de las líneas de crédito contratadas; por prepagos realizados a Gesto pago, Mex-Pei y Turbocarga, que se utilizan para el cobro de otros servicios y; por diversos fondos congelados en tanto se obtenga la resolución correspondiente para la liberación de los mismos.

NOTA 5.- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Cuenta	2023	2022
Títulos para negociar (1)	\$ 10,089	\$ 3,532
Títulos disponibles para la venta	0	0
Títulos conservados a vencimiento	0	0
	\$ 10,089	\$ 3,532

Las inversiones se realizan con el perfil de inversión moderado en instrumentos de deuda gubernamental en las instituciones financieras Banorte y BBVA Bancomer.

(1) En 2023 y 2022 se incluyen \$36 y \$30, respectivamente, de títulos para negociar restringidos.



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

<u>2023</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Estimación preventiva</u>
Cartera de crédito vigente:				
Créditos comerciales	\$ 235,828	\$ 6,695	\$ 242,523	\$ (1,866)
Créditos al consumo	7,058	39	7,098	(124)
Créditos a la vivienda	817	2	819	(8)
	<u>243,704</u>	<u>6,736</u>	<u>250,440</u>	<u>(1,999)</u>
Cartera de crédito vencida:				
Créditos comerciales	13,799	2,657	16,456	(13,572)
Créditos al consumo	343	22	365	(352)
Créditos a la vivienda	0	0	0	0
	<u>14,142</u>	<u>2,679</u>	<u>16,821</u>	<u>(13,925)</u>
Suma	<u>\$ 257,846</u>	<u>\$ 9,415</u>	<u>\$ 267,261</u>	<u>\$ (15,923)</u>
<u>2022</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Estimación preventiva</u>
Cartera de crédito vigente:				
Créditos comerciales	\$ 251,600	\$ 6,008	\$ 257,608	\$ (2,541)
Créditos al consumo	6,730	33	6,763	(112)
Créditos a la vivienda	1,074	2	1,076	(11)
	<u>259,404</u>	<u>6,043</u>	<u>265,447</u>	<u>(2,664)</u>
Cartera de crédito vencida:				
Créditos comerciales	13,364	3,317	16,681	(13,177)
Créditos al consumo	187	11	198	(179)
Créditos a la vivienda	0	-	-	-
	<u>13,551</u>	<u>3,328</u>	<u>16,879</u>	<u>(13,356)</u>
Suma	<u>\$ 272,954</u>	<u>\$ 9,371</u>	<u>\$ 282,325</u>	<u>\$ (16,020)</u>

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 7.- ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (EPRC)

La estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) por cada tipo de crédito, fue determinada por la Sociedad de acuerdo a las "Reglas de Carácter Prudencial" emitidas por la CNBV, como se muestra a continuación:

2023

CARTERA COMERCIAL TIPO I (ORDINARIA)
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 230,837	6,054	236,891	23,229	0.5%	1,184
1 - 30	2,690	167	2,858	283	2.5%	66
31 - 60	1,097	184	1,281	96	15%	178
61 - 90	1,266	308	1,574	37	30%	475
91 - 120	850	210	1,060	20	40%	542
121 - 150	1,227	326	1,552	14	60%	1,053
151 - 180	1,171	256	1,426	4	75%	1,131
181 - 210	1,463	343	1,805	8	85%	1,579
211 - 240	1,155	248	1,403	0	95%	1,345
Más de 240	7,873	1,255	9,128	0	100%	7,884
Suma	\$ 249,627	9,352	258,979	23,691		\$ 15,438

CARTERA COMERCIAL TIPO II (REESTRUCTURADA)
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 0	0	0	0	10%	\$ 0
1 - 30	0	0	0	0	10%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	40%	0
91 - 120	0	0	0	0	50%	0
121 - 150	0	0	0	0	70%	0
151 - 180	0	0	0	0	95%	0
181 - 210	0	0	0	0	100%	0
211 - 240	0	0	0	0	100%	0
Más de 240	0	0	0	0	100%	0
Suma	\$ 0	0	0	0		0

CARTERA DE CONSUMO TIPO I
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 6,426	22	0	0	1%	\$ 64
1 - 7	37	3	0	0	4%	2
8 - 30	0	0	0	0	15%	0
31 - 60	38	4	0	0	30%	12
61 - 90	74	8	0	0	50%	41
91 - 120	0	0	0	0	75%	0
121 - 180	131	11	0	0	90%	129
181 o más	212	11	0	0	100%	223
Suma	\$ 6,917	59	0	0		\$ 472

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

CARTERA DE CONSUMO TIPO II
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 484	\$ 2	\$ 487	\$ 0	1%	\$ 5
1 - 7	0	0	0	0	1%	0
8 - 30	0	0	0	0	4%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	60%	0
91 - 120	0	0	0	0	80%	0
121 -180	0	0	0	0	90%	0
181 o más	0	0	0	0	100%	0
Suma	\$ 0	\$ 2	\$ 487	\$ 0		\$ 0

CARTERA A LA VIVIENDA
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 817	\$ 2	\$ 819	\$ 0	1%	\$ 8
1 - 7	0	0	0	0	4%	0
8 - 30	0	0	0	0	15%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	50%	0
91 - 120	0	0	0	0	75%	0
121 -180	0	0	0	0	90%	0
181 o más	0	0	0	0	100%	0
Suma	\$ 817	\$ 2	\$ 819	\$ 0		\$ 8
Suma total	\$ 257,846	\$ 9,415	\$ 267,261	\$ 23,691		\$ 15,923

2022

CARTERA COMERCIAL TIPO I (ORDINARIA)
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 243,698	5,071	248,769	21,909	0.5%	1,246
1 - 30	2,018	122	2,140	310	2.5%	47
31 - 60	4,281	383	4,665	199	15%	671
61 - 90	1,603	430	2,033	104	30%	579
91 - 120	1,540	400	1,939	95	40%	978
121 -150	1,335	348	1,683	74	60%	1,105
151 - 180	1,114	328	1,443	63	75%	1,117
181 - 210	1,713	423	2,136	52	85%	1,835
211 - 240	1,582	409	1,990	16	95%	1,896
Más de 240	6,080	1,409	7,489	0	100%	6,245
Suma	\$ 264,964	9,323	274,287	22,822		\$ 15,719

CARTERA COMERCIAL TIPO II (REESTRUCTURADA)
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 0	0	0	0	10%	\$ 0
1 - 30	0	0	0	0	10%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	40%	0
91 - 120	0	0	0	0	50%	0
121 -150	0	0	0	0	70%	0



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEvisa N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

151 - 180	0	0	0	0	95%	0
181 - 210	0	0	0	0	100%	0
211 - 240	0	0	0	0	100%	0
Más de 240	0	0	0	0	100%	0
Suma	\$ 0	0	0	0		0

CARTERA DE CONSUMO TIPO I

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 6,242	24	6,266	72	1%	\$ 62
1 - 7	0	0	0	0	4%	0
8 - 30	0	0	0	0	15%	0
31 - 60	85	5	90	0	30%	27
61 - 90	35	4	39	0	50%	19
91 - 120	21	3	23	0	75%	18
121 -180	12	1	13	0	90%	12
181 o más	39	2	41	0	100%	41
Suma	\$ 6,434	39	6,473	72		\$ 179

CARTERA DE CONSUMO TIPO II

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

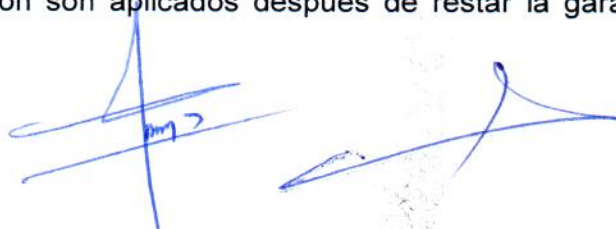
DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 368	\$ 1	\$ 369	\$ 0	1%	\$ 4
1 - 7	0	0	0	0	1%	0
8 - 30	0	0	0	0	4%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	60%	0
91 - 120	33	2	35	0	80%	28
121 -180	17	0	17	4	90%	12
181 o más	64	4	68	0	100%	67
Suma	\$ 482	\$ 7	\$ 489	\$ 4		\$ 111

CARTERA A LA VIVIENDA

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	\$ 1,074	\$ 2	\$ 1,076	\$ 0	1%	\$ 11
1 - 7	0	0	0	0	4%	0
8 - 30	0	0	0	0	15%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	50%	0
91 - 120	0	0	0	0	75%	0
121 -180	0	0	0	0	90%	0
181 o más	0	0	0	0	100%	0
Suma	\$ 1,074	\$ 2	\$ 1,076	\$ 0		\$ 11
Suma total	\$ 272,954	\$ 9,371	\$ 282,325	\$ 22,898		\$ 16,020

Los porcentajes de la estimación son aplicados después de restar la garantía líquida al importe de los créditos.




SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Cuenta	2023	2022
Saldos a favor de impuestos	\$ 206	\$ 106
Comisiones por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	179	61
Préstamos y otros adeudos del personal	91	244
Otros deudores diversos	663	5
Suma \$	<u> </u>	<u>\$ 416</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	0	0
Neto \$	<u>1,139</u>	<u>\$ 416</u>

NOTA 9.- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Las propiedades, mobiliario y equipo con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Terrenos	\$ 1,809	\$ 1,809
Edificios	13,409	13,409
Construcciones en proceso	115	0
Equipo de transporte	2,663	2,218
Equipo de cómputo (1)	22,051	20,741
Mobiliario y equipo	11,393	10,824
Adaptaciones y mejoras	9,234	9,234
Suma \$	<u>60,674</u>	<u>\$ 58,235</u>
Depreciación acumulada	(36,854)	(32,886)
Neto \$	<u>23,820</u>	<u>\$ 25,349</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$3,912 y \$2,862, respectivamente.




SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 10.- INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones permanentes con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Rubro	2023	2022
No pertenecientes al sector financiero	130	130
Suma \$	<u>130</u>	<u>\$ 130</u>

Corresponde a la Inversión permanente que la Sociedad tiene en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C., por \$100 y \$30 en Amsosipo, A.C.

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS

Los otros activos con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto	\$ 7,308	\$ 6,757
Otros activos	1,685	1,378
Suma \$	<u>8,993</u>	<u>\$ 8,135</u>

Los cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Seguros por amortizar	\$ 423	\$ 420
Otros cargos diferidos	640	344
Gastos de instalación	8,436	8,388
Comisiones pagadas por anticipado		0
Rentas pagadas por anticipado	10	9
Anticipos o pagos provisionales de impuestos		0
Otros pagos anticipados	149	152
Proyectos en desarrollo	3,879	4,850
Intangibles	5,053	3,521
Suma	<u>18,590</u>	<u>17,684</u>
Amortización acumulada de gastos de instalación	(8,040)	(7,821)
Amortización acumulada de Intangibles	(3,242)	(3,106)
	<u>(11,282)</u>	<u>(10,927)</u>
Neto \$	<u>7,308</u>	<u>\$ 6,757</u>

Los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

Cuenta	2023	2022
Otros activos	\$ <u>1,685</u>	\$ <u>1,378</u>

NOTA 12.- CAPTACIÓN TRADICIONAL

Los pasivos provenientes de captación tradicional con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 62,740	\$ 65,021
Depósitos a plazo	78,638	67,619
Cuentas sin movimiento	<u>0</u>	<u>0</u>
Suma	\$ <u>141,378</u>	\$ <u>132,640</u>

NOTA 13.- PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los pasivos provenientes de préstamos bancarios y de otros organismos con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Rubro	2023	2022
-------	------	------

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Contrato de línea de crédito en cuenta corriente, hasta por la cantidad de \$130,000, destinada para otorgar financiamientos a personas físicas y morales cuya actividad esta relacionada con los sectores agropecuario, forestal y pesquero. Las tasas de interés y comisiones se determinan previamente por las partes, de conformidad con las comunicaciones y disposiciones que al efecto de a conocer el Banco de México, en su calidad de Fiduciario del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).

\$	60,887	\$	72,995
----	--------	----	--------

Banco MONEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo financiero, en su carácter única y exclusivamente de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/9930

Contrato de apertura de crédito revolvente hasta por la cantidad de \$1,000, para originación de cartera de crédito y con vigencia de 66 meses devengando una tasa de interés variable por cada disposición que se realice por la vigencia de la misma.

<u>1,005</u>	<u>0</u>
	19

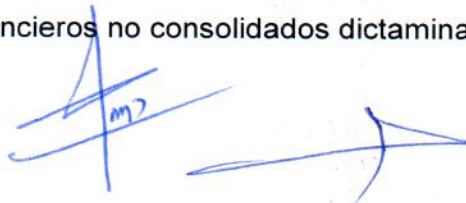
**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

	61,892	72,995
Menos: Porción a corto plazo \$	(55,892)	\$ (66,488)
Porción a largo plazo \$	6,000	\$ 6,508

Derivado de los financiamientos recibidos, la Sociedad se obligó a cumplir con ciertos compromisos con sus financiadores. A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer a las que se comprometió la Sociedad por los financiamientos recibidos, en caso de incumplimiento, las instituciones financieras podrán exigir a la Sociedad el pago inmediato del principal y los accesorios:

Por el contrato de línea de crédito en cuenta corriente otorgado por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), la Sociedad se obliga, entre otras situaciones, a:

- Destinar los recursos obtenidos al amparo del contrato, exclusivamente para financiar actividades relacionadas con los sectores agropecuario, forestal y pesquero.
- Formalizar los financiamientos que otorgue a cada uno de sus acreditados documentando debidamente cada operación y cumpliendo con la legislación aplicable.
- La Sociedad se obliga a constituir, en la Institución de crédito que el Fiduciario determine, un Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente Alternativa de Pago, a cuyo patrimonio aportara recursos líquidos en proporción al monto de los financiamientos recibidos.
- Consultar en las Sociedades de Información Crediticia los antecedentes de sus acreditados.
- Proporcionar al Fiduciario y a las Sociedades de Información Crediticia indicadas por éste, la información que solicite sobre el historial crediticio de sus acreditados.
- Mantener actualizados sus manuales de crédito y riesgos.
- Proporcionar al Fiduciario información y documentación que le sea requerida en los tiempos y formatos que éste señale.
- Entregar a más tardar el último día hábil de cada mes, los estados financieros no consolidados correspondientes al mes inmediato anterior.
- Permitir al Fiduciario que supervise su operación en general y en forma específica los financiamientos otorgados con sus recursos.
- Presentar anualmente estados financieros no consolidados dictaminados.




SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

Por el contrato de línea de crédito revolvente otorgado por Banco MONEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo financiero, en su carácter única y exclusivamente de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/9930, la Sociedad se obliga, entre otras situaciones, a:

- Proporcionar estados financieros de forma trimestral dentro de los 60 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre.
- Entregar anualmente estados financieros internos al cierre de cada ejercicio fiscal y declaración anual del ISR dentro de los 120 días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal.
- Entregar dentro de los 10 días naturales posteriores a su requerimiento, la información financiera, técnica, contable, legal o cualquier otra, que esté relacionada con el destino del crédito.
- Proporcionar de forma semestral, dentro de los 60 días naturales posteriores al cierre de cada semestre, el historial crediticio del acreditado a través de alguna sociedad de información crediticia.

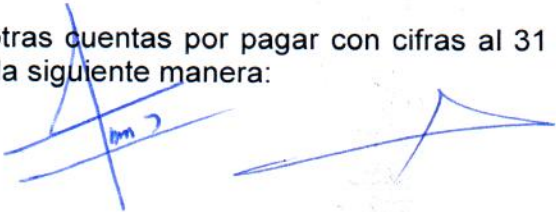
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha cumplido con los compromisos contraídos.

NOTA 14.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos provenientes de otras cuentas por pagar con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 1,775	\$ 3,019
P.T.U. por pagar	2,249	1,906
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (1)	16,134	27,547
Suma	\$ <u>20,158</u>	\$ <u>32,472</u>

(1) Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

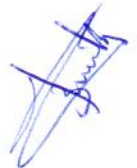
SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

Cuenta	2023	2022
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios \$	3,319 \$	872
Impuesto al valor agregado	1,650	1,507
Otros impuestos y derechos por pagar	214	269
Impuestos y aportaciones de seguridad social	2,770	971
Provisiones para obligaciones diversas	4,435	4,768
Dividendos por pagar	0	13,539
Impuestos por retener por pago de dividendos	0	1,461
Otros acreedores diversos	3,746	4,160
Suma \$	<u>16,134</u>	<u>\$ 27,547</u>

NOTA 15.- CONTINGENCIAS

- a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene la facultad de revisión, de la cual pudieran existir diferencias en criterios, y determinar impuestos, actualizaciones, recargos y multas por obligaciones que no han caducado en los términos del Artículo 67 del Código Fiscal de la Federación.
- b) En los diversos contratos de crédito celebrados con las instituciones que otorgan financiamiento a la Sociedad para su operación, se establecen diversas obligaciones que, en caso de incumplimiento, podría ser causal de la exigibilidad inmediata del saldo del crédito obtenido.
- c) La Sociedad enfrenta diversas demandas laborales ante las autoridades competentes que, en opinión de la administración, se estiman altas probabilidades de éxito sobre dichas demandas.
- d) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizaran con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- e) En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.





SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 16.- CAPITAL CONTABLE

El capital contable de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Capital contribuido	\$ 47,185	\$ 47,185
Capital ganado	71,388	58,602
Suma	\$ 118,572	\$ 105,787

a) Capital contribuido

El capital contribuido con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Capital social	\$ 49,360	\$ 49,360
Efecto por incorporación al régimen de SFP	(2,175)	(2,175)
Suma	\$ 47,185	\$ 47,185

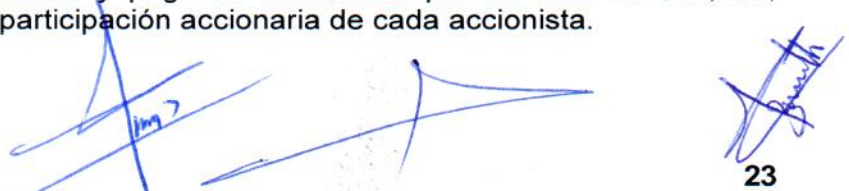
El capital social pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está integrado por 49,360 acciones con un valor nominal de \$1 cada una, ascendiendo a un total de capital suscrito y pagado de \$49,360.

b) Capital ganado

El capital ganado con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Reserva de capital	\$ 10,579	\$ 8,834
Resultado de ejercicios anteriores	48,023	25,609
Resultado neto del ejercicio	12,786	24,159
Suma	\$ 71,388	\$ 58,602

Con fecha 26 de diciembre de 2022 en Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se aprobó la propuesta de decreto y pago de dividendos por un total de \$15,000, distribuidos en proporción a la participación accionaria de cada accionista.



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

c) Reserva legal

De acuerdo a la Ley de Ahorro y Crédito Popular en el artículo 13 y con relación a los estatutos sociales de la Sociedad, se separa por lo menos el 10% de las utilidades para integrar el fondo de reserva, hasta alcanzar por lo menos el 10% del capital contable.

d) Restricción a las utilidades acumuladas

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la Sociedad. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

Así mismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega un papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

NOTA 17.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para la valuación actuarial de las obligaciones al retiro y terminación por Prima de Antigüedad e Indemnizaciones Legales y la presentación de sus resultados, se han observado los lineamientos establecidos por la NIF D-3 Beneficios a los Empleados.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de la prima de antigüedad e indemnización legal ascendió a \$788 en 2023 y \$480 en 2022.

Este plan cubre primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Adicionalmente, cubre también la indemnización legal, que consiste en el pago de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo al momento de la separación. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El siguiente cuadro resume los datos y cifras de mayor relevancia del estudio actuarial:

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2023			2022
	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Total	
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 1,344	\$ 3,062	\$ 4,406	\$ 3,443
Valor razonable de los activos del plan	0	0	0	0
Pasivo neto por Beneficios Definidos	\$ 1,344	\$ 3,062	\$ 4,406	\$ 3,443

	2023		2022	
	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Prima de antigüedad
Tasa de descuento	9.3%	9.3%	7.8%	5.5%
Tasa de incremento de salarios	5%	5%	5%	5%

NOTA 18.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD
a) Impuesto Sobre la Renta

Este impuesto se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores a precios constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través de la determinación del ajuste anual por inflación. Asimismo, las partidas fiscales actualizadas podrán amortizarse contra las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes.

El impuesto a la utilidad del ejercicio se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
ISR causado	\$ (6,906)	\$ (5,722)
ISR diferido	696	3,684
	\$ (6,210)	\$ (2,038)

A continuación, se muestra la determinación de la tasa efectiva de impuesto para el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente:

Cuenta	2023	2022
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 19,067	\$ 26,202
Menos: Impuestos a la utilidad	(6,210)	(2,038)
Utilidad neta	\$ 12,856	\$ 24,164

Tasa de impuesto causado para 2023 (ISR) de 30% (2022: 30%)
 Tasa efectiva de impuesto para 2023 (ISR) de 32.6% (2022: 7.78%)

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

b) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios derivados de algunos créditos fiscales. El activo por impuestos diferidos se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que cause ISR.

Las principales diferencias temporales que dieron origen al pasivo por concepto de ISR diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

2023

Cuenta	Diferencias temporales	Tasa	Impuesto diferido
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 15,923	30%	\$ 4,777
Activos fijos netos	149	30%	45
Pagos anticipados y otros conceptos	0	30%	0
Suma de Activos	<u>\$ 16,072</u>		<u>\$ 4,822</u>

Cuenta	Diferencias temporales	Tasa	Impuesto diferido
Pasivo laboral	4,406	30%	1,322
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,408	30%	422
Suma de pasivos	<u>\$ 5,814</u>		<u>1,744</u>
Activo por impuesto diferido			<u>\$ 6,566</u>

2022

Cuenta	Diferencias temporales	Tasa	Impuesto diferido
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 16,020	30%	\$ 4,806
Activos fijos netos	(1,628)	30%	(488)
Pagos anticipados y otros conceptos	0	30%	0
Suma de Activos	<u>\$ 14,392</u>		<u>\$ 4,318</u>

Cuenta	Diferencias temporales	Tasa	Impuesto diferido
Pasivo laboral	3,443	30%	1,033
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,731	30%	519
Suma de pasivos	<u>\$ 5,174</u>		<u>1,552</u>
Activo por impuesto diferido			<u>\$ 5,870</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene reconocido un activo por Impuestos diferidos de \$6,566. (Al 31 de diciembre de 2022, el activo por Impuestos diferidos fue de \$5,870).

**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

c) Nuevo entorno fiscal

Efectos de la reforma fiscal 2024

El 13 de noviembre 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2024. A continuación se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

Ley de Ingresos de la Federación

Como en años anteriores, se mantienen los siguientes estímulos fiscales:

En el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) por adquisición de diésel para uso agrícola, silvícola y de transporte,

En el uso de carreteras de peaje,

Para titulares de concesiones mineras, y

Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

Se aumenta la tasa de retención de ISR del 0.15% a 0.50% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

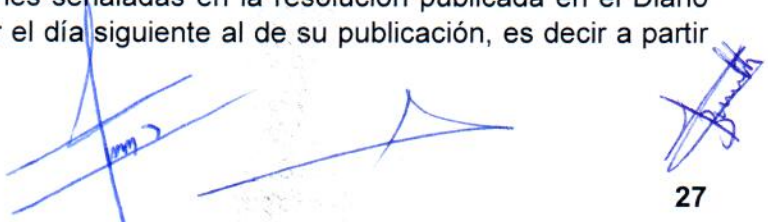
Otras disposiciones fiscales

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2024 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).

NOTA 19.- HECHOS POSTERIORES

Modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (Las Disposiciones).

El 13 de febrero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución que modifica las Disposiciones, con el objeto de robustecer el contenido de la regulación secundaria de las entidades de ahorro y crédito popular, dicha modificación considera una adecuación formal a las Disposiciones, a fin de adecuar términos y ajustes para evitar inconsistencias con el marco legal, propiciando su mejor entendimiento y cumplimiento, así como la certeza jurídica de las entidades y organismos. Las modificaciones señaladas en la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación entraron en vigor el día siguiente al de su publicación, es decir a partir del 14 de febrero de 2024.



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

A la fecha, la Sociedad se encuentra en proceso de análisis e implementación de las modificaciones a las Disposiciones regulatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Adicional a lo señalado en los párrafos precedentes referente a las modificaciones a las Disposiciones, la Sociedad no ha identificado otros eventos subsecuentes adicionales a revelar en la preparación de los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2023 y hasta el 15 de marzo de 2024, fecha de emisión de los estados financieros no consolidados.

NOTA 20.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Con fecha 27 de diciembre de 2023, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, publicada el 23 de enero de 2018 y modificado mediante resoluciones publicadas en el mismo Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020, para quedar como sigue: "SEGUNDO.- Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-10 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C: y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo E que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025".

A continuación, se describen una serie de NIF y Mejoras a las NIF que el CINIF emitió, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica.

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2024

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2024:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento (RIF)
NIF B-2 Estado de flujos de efectivo
NIF B-6 Estado de situación financiera
NIF B-17 Determinación del valor razonable



SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
INIF 24 Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

En términos de la NIF-2 Instrumentos Financieros, el CINIF observó que en la práctica la definición de los instrumentos financieros para cobrar o vender puede malinterpretarse dado que el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivos contractuales, es decir, cobrar y vender. Dado lo anterior, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender y se sustituye por el de instrumentos financieros para cobrar y vender, atendiendo al objetivo antes mencionado. Como consecuencia de dicha modificación, se generaron modificaciones que no generan cambios contables en las siguientes NIF: B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Esta mejora aclara cuál es la tasa aplicable cuando el impuesto a la utilidad se causa a una tasa mayor o menor a la tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales vigentes, cuando una parte o la totalidad de la utilidad neta o las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En otros casos, el impuesto a la utilidad puede ser devuelto o pagado si una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. Por lo tanto, esta mejora deja establecido que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas, debiendo además, revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podría producirse en el impuesto a la utilidad en caso de que se pagarán dividendos.

- b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y dado que como su nombre lo indica, no generan cambios contables, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para las mismas:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Dado que El CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso del término de "Importancia relativa", pues en ocasiones se utilizaba el término "significativo", esta mejora elimina dicha inconsistencia sustituyendo el término significativo(s) o significativa(s) por importante(s), o bien, significativamente por de manera importante, según corresponda.

Adicional a lo anterior se realizan ajustes a la definición de importancia relativa como parte de los cambios al Glosario.

NIF B-3, Estado de Resultado Integral

En relación a que la NIF B-3 permite a las entidades la presentación combinada en el estado de resultado integral (gastos por función y naturaleza), se modifica el párrafo introductorio

**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

para hacer el señalamiento de que esta opción la NIC 1 no la prevé, por lo cual esta situación representa una diferencia de la NIF B-3 con la normatividad internacional.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

Se eliminan las referencias que se hacen en relación con los activos y pasivos no reconocidos por una entidad adquirida en la NIF B-7, en específico, lo relativo a beneficios a los empleados, ya que dado que ya no se reconocen partidas por amortizar, con esta mejora se actualiza la NIF B-7.

Adicional a lo anterior, se efectúa una precisión en los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, en virtud de que anterior a llevar a cabo esta mejora, se limitaba a hacer referencia al concepto "asociadas" pudiendo ser otro tipo de entidad, tal como un negocio conjunto o una inversión permanente.

NIF B-8, Estados Financieros consolidados o combinados

Se aclara que la NIIF 10 no incluye el requisito adicional que debe cumplir la controladora si desea optar por no presentar estados financieros consolidados, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Dentro de los términos que se utilizan en esta NIF se incluye el de "componente de una entidad" a fin de estar en convergencia con lo establecido por la NIIF 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

Se realizan algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los instrumentos de capital relativas a que desde la valuación inicial una entidad puede hacer la elección irrevocable de que los efectos de la misma a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI).

NIF C-5, Pagos anticipados

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

NIF C-8, Activos intangibles

Se precisa en las NIF C-6 y C-8 que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF, establecer que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente.

**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
Se incluye una precisión referente a que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio.

NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica el término costos preoperativos por erogaciones en etapas preoperativas estableciendo que dichas erogaciones deben reconocerse como un gasto a menos que formen parte del costo de un activo intangible identificable que cumpla con los requisitos de reconocimientos señalados en esta NIF.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de deuda.

NIF D-8, Pagos basados en acciones

Se adiciona un párrafo introductorio relativo a que, en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función del valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, precisión no realizada en la NIIF 2.

ONIF 3, Sinopsis de la normativa de instrumentos financieros

Se efectúan adecuaciones para eliminar la referencia que se realiza en relación a las diferencias entre las NIF y las NIIF, que tratan sobre instrumentos financieros. Lo anterior a que dichas diferencias ya se incluyen en los párrafos introductorios de cada NIF que corresponda.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

NIF B-17 Determinación del valor razonable

NIF C-4 Inventarios

NIF C-8 Activos intangibles

NIF D-5 Arrendamientos

Se puntualizan y aclaran ciertos conceptos normativos de dichas NIF.

Glosario

Se realizan ciertos ajustes a las definiciones como consecuencia de las revisiones efectuadas a las NIF, dentro de los que podemos mencionar: categoría y clase de instrumentos financieros, contrato de garantía financiera, Entidad de interés público, Instrumento

**SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P. y Subsidiaria
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISIVA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

Financiero para cobrar y vender, Instrumento financiero por cobrar y Obligación pública de rendir cuentas.

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

La Sociedad considera que la adopción de las NIF, incluyendo las Mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.


NOTA 21.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La emisión de los estados financieros consolidados y las notas correspondientes fueron emitidos por los funcionarios que los suscriben, el día 15 de marzo de 2024 y serán enviados al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros consolidados adjuntos.



**C.P. PÁNFILO ROSALES DUQUE
DIRECTOR GENERAL**



**C.P. AXLISES ARREOLA LORENZANA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CED. PROF. 11560283**



**C.P. ANILU ZUART CULEBRO
AUDITOR INTERNO**